



# Productos Selectos Cía. Ltda.

IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PROTECTIVOS Y APARATOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.—  
AGENTES Y REPRESENTANTES DE CASAS SELECTAS FABRICANTES DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MAQUINARIAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA.—

Dirección postal:  
Casilla 3582,  
Guayaquil,  
ECUADOR, S.A.

Oficinas:  
Edif. Gran Pasaje,  
Oficina 1.110,  
Guayaquil

Teléfono 306092  
Telex  
Cables: PROSEL

Su ref:

Nuestra ref:

De fecha:

Fecha: **abril 18 de 1995**

20113  
Señorita  
MARIA BARROSO INFANTE  
Guayaquil

Estimada Señorita Barroso:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General de Socios de Productos Selectos Cía. Ltda. (ex-Frutería Silvanana Cía. Ltda.), en sesión celebrada el 15 de marzo de 1995 y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, le reeligió y designó a usted para el cargo de PRESIDENTA por el lapso de DOS AÑOS a partir de la fecha de la designación.

Sírvase usted inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, para lo cual le consignamos la siguiente información:

El 3 de junio de 1968, mediante Escritura ante el Notario, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, se constituyó Frutería Silvanana Cía. Ltda., Escritura que se inscribió en el Registro Mercantil el 6 de agosto de 1968 bajo el número 10.982 del Repertorio.

El 11 de julio de 1972, mediante Escritura ante el Notario, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, se reformaron los Estatutos y se aumentó el capital de la Compañía, pasando a llamarse PRODUCTOS SELECTOS CIA. LTDA., Escritura que se inscribió en el Registro Mercantil el 13 de setiembre de 1972, bajo el número 12.607, del Repertorio.

Representación legal: El Presidente y el Gerente, actuando cualquiera de ellos separadamente.

Atentamente,

*Henry Navarro Casares*  
HENRY NAVARRO CASARES  
Secretario Ad-Hoc de la  
Junta General de Socios

Acepto el cargo,

*Maria Barroso Infante*  
MARIA BARROSO INFANTE

**abril 18 de 1995**



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente.

Folio(s) 24.449 Registro Mercantil No.  
4.376 Repertorio No. 15.690

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 24 de Abril de 1995